

# **DISTRISSEGURIDAD**

Nit: 806.013.404-2

**DISTRISSEGURIDAD  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO  
PRIMER TRIMESTRE 2024  
COMPARADO CON EL PRIMER TRIMESTRE 2023**

**GILDARDO PÉREZ TORRES  
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL  
ABRIL DE 2024**

## 1. INTRODUCCIÓN

Dentro de Distriseguridad se cuenta con un Sistema de Control Interno que tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de esta en el entorno que conforma el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al primer trimestre del año 2024, comparado con el primer trimestre de la vigencia 2023, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera y los Grupos de Apoyo a cargo de los temas.

## 2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el Gobierno Nacional. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por Distriseguridad y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

## 3. ALCANCE

El alcance definido para este informe comprende el análisis y la comparación para los conceptos de: gastos de nómina, remuneración de servicios técnicos, telefonía fija, energía, internet, mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de bienes muebles, cumplimiento de vacaciones, gastos de viaje y viáticos. Lo anterior, correspondientes al primer trimestre de 2024 comparado con el primer trimestre de 2023.

## 4. FUENTE NORMATIVA

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *«Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, artículo 2.8.4.8.2 y Parte 8, Título 4».*
- Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018. *«Por la cual se imparten directrices de austeridad»*, que ordena tener en cuenta los siguientes aspectos:
  1. Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal
  2. Comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos
  3. Eventos – capacitaciones
  4. Esquemas de seguridad y vehículos oficiales
  5. Ahorro en publicidad estatal
  6. Papelería y telefonía
  7. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos

8. Austeridad en eventos y regalos corporativos
9. Sostenibilidad ambiental
10. Acuerdos marco de precios

- Resolución 4264 de 2014. Por la cual se recopilan y modifican las normas que regulan algunas situaciones administrativas y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 444 de marzo de 2023. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

## 5. MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

### 5.1 MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL

Distrisseguridad no ha sufrido durante este primer trimestre de 2024 modificación alguna a la planta de personal.

#### • Planta de Personal

Distrisseguridad fue creada desde el año 2003 mediante Decreto No 040 de 27 de enero de 2003, como un establecimiento público del Orden distrital vinculado al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, con una planta inicial de 11 cargos y que a la vigencia 2013, se amplió a 14 cargos, dentro de los cuales se encuentran empleos de libre nombramiento y remoción, provisionalidad y de carrera administrativa. Dentro de los empleos se encuentran 2 inscritos con derecho de carrera administrativa, 8 empleos provistos mediante nombramiento provisional, 3 funcionarios en cargos de libre nombramiento y remoción y 1 funcionario en cargo de período, para un total de 14 personas en la planta global de la entidad.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 no se ha presentado variación en la planta de personal de Distrisseguridad, con lo cual se mantiene constante el número de funcionarios que se hallaba en el primer trimestre de la vigencia 2023.

El número de servidores públicos, con su tipo de vinculación, para los periodos 2023 y 2024, vinculados a Distrisseguridad, es el siguiente:

TIPO DE VINCULACIÓN	2024		2023	
	No. DE SERVIDORES	PORCENTAJE	No. DE SERVIDORES	PORCENTAJE
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	3	21%	3	21%
PERIODO	1	7%	1	7%
CARRERA ADMINISTRATIVA	2	14%	2	14%

# DISTRISSEGURIDAD

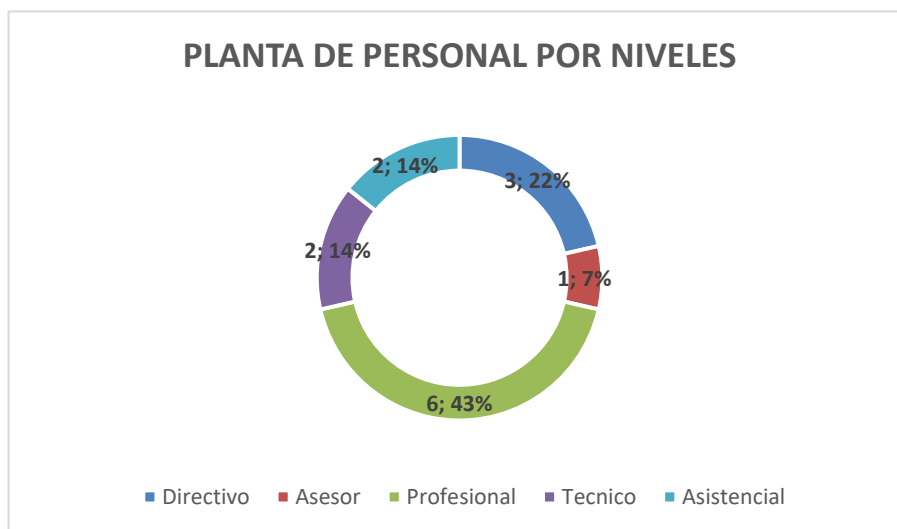
Nit: 806.013.404-2

PROVISIONALIDAD	8	57%	8	57%
<b>TOTAL DE SERVIDORES</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

## DISTRIBUCION DE LA PLANTA POR NIVELES

La planta de personal de Distriseguridad se encuentra distribuida por niveles de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	CANTIDAD	%
Directivo	3	21%
Asesor	1	7%
Profesional	6	43%
Técnico	2	14%
Asistencial	2	14%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>



## 5.2 ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

Distriseguridad durante el primer trimestre del año en curso no ha sufrido modificación alguna a su estructura administrativa.

## 6. GASTOS DE PERSONAL

En este punto, se analizaron los conceptos de gastos de nómina, tomando como fuente de información lo reportado en el documento EJECUCIÓN DEL GASTO, suministrado por la Oficina de Presupuesto de la entidad.

### 6.1 GASTOS DE NÓMINA

- **Obligaciones por concepto de Gastos de Nómina**

En este punto, se presenta la comparación de los valores obligados por concepto de Gastos de Nómina, según la información tomada del reporte de EJECUCIÓN DE GASTO – SAFE para los periodos objeto de verificación:

	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2023	DIFERENCIA	% VARIACIÓN
Sueldo básico	398.281.842	341.746.553	56.535.289	17%
Subsidio de alimentación	500.310	436.494	63.816	15%
Auxilio de transporte	843.636	703.032	140.604	20%
Prima de servicio	0	0	0	0%
Bonificación por servicios prestados	23.707.928	16.543.848	7.164.080	43%
Prima de navidad	0	0	0	0%
Prima de vacaciones	0	7.890.238	0	
Aportes a la seguridad social en pensiones	47.793.600	41.173.126	6.620.474	16%
Aportes a la seguridad social en salud	33.853.500	29.146.601	4.706.899	16%
Aportes de cesantías	0	0	0	0%
Aportes a cajas de compensación familiar	15.933.000	13.790.200	2.142.800	16%
Aportes riesgos laborales	2.082.000	1.785.800	296.200	17%
Aportes al ICBF	11.951.100	10.343.000	1.608.100	16%
Aportes al SENA	6.063.000	6.191.100	-128.100	-2%
Vacaciones	0	9.073.774	0	-100%
Indemnización por vacaciones	0	0	0	0%
Bonificación especial de recreación	0	722.113	0	-100%
	<b>541.009.916</b>	<b>479.545.879</b>	<b>61.464.037</b>	<b>13%</b>

El incremento total asociado a las obligaciones por concepto de nómina fue de un 13%, al pasar de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINTO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$479.545.879) en 2023 a QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS (\$541.009.916) en igual periodo de tiempo del año 2024.

El incremento porcentual del salario en 2023 fue del 15%, lo que actualmente se refleja entre un periodo y otro, teniendo en cuenta que el aumento salarial de la vigencia 2024 no se ha registrado.

A pesar de no observarse una diferencia significativa entre los valores totales presentados en el primer trimestre de las vigencias 2023 y 2024 se deben tener en cuenta que se evidencia una disminución en la ejecución de los rubros asociados a los periodos de vacaciones de los empleados de planta de Distrisseguridad, que no han ejercido este derecho debido a que, con motivo del concurso de méritos, se encuentran próximos a dejar los cargos.

- **Vacaciones**

Señala la sentencia C-598 de 1997: *“Las vacaciones constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades...”*

En el primer trimestre de la vigencia 2024 ningún funcionario de Distrisseguridad disfrutó de sus vacaciones:

### Funcionarios con periodo de vacaciones pendiente

FUNCIÓNARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERIODOS PENDIENTES	
Remberto Viaña González	Director Administrativo y Financiero	26/06/2019	1	2022-2023
Aquiles Rodríguez Ribón	P.U.E. Operativo	08/09/2004	2	2021-2022 / 2022-2023
Gildardo Pérez Torres	Asesor de Control Interno	01/01/2022	2	2022-2023 / 2023-2024
Marlon Ortega Buelvas	T.O. Comunidades	02/09/2014	1	2022-2023
Luis Roa Merchán	Director General (saliente)	05/08/2022	1	2022-2023
Luis Campo Baza	Director Operativo	27/02/2023	1	2023 - 2024
Enrique Brieva Jurado	P.U.E. Planeación	02/01/2013	1	2023 - 2024
Piedad Merlano Chávez	P.U.E. Financiera	01/03/2003	1	2023 - 2024
Edgard Martínez Cogollo	P.U.E. Jurídico	01/02/2011	1	2023 - 2024
Aníbal Rodríguez Castillo	P.U.E. Contador	17/03/2015	1	2023 - 2024

## 6.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Para este concepto, atendiendo los puntos 1.5 y 1.6 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, se consultaron las obligaciones registradas en el reporte de ejecución presupuestal, detallando la verificación así:

### 6.2.1 HONORARIOS

En el primer trimestre de 2024 se firmaron 70 contratos de prestación de servicios, en tanto que en la vigencia 2023 se presentaron 45. La distribución de los contratos, por dependencias, se dio de la siguiente manera:

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
SUPERVISOR	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	VARIACIÓN
DIRECTOR GENERAL	15	7	8	114%
ASESOR CONTROL INTERNO	3	1	2	200%
DIRECTOR OPERATIVO	19	9	10	111%
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	5	4	1	25%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1	1	100%
PLANEACIÓN	10	2	8	400%
RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS	1	2	-1	-50%
TÉCNICO OPERATIVO COMUNIDADES	7	12	-5	-42%
P.U.E. JURIDICO	8	7	1	14%
P.U.E. CONTADOR	0	0	0	0%
	<b>70</b>	<b>45</b>	<b>25</b>	<b>56%</b>

Así las cosas, se observa un incremento del 56% en el número de órdenes de prestación de servicios firmadas en el primer trimestre de la vigencia 2024 con respecto al mismo periodo de tiempo del año 2023.

- Se evidencia un incremento del 114% en el número de OPS en la Dirección General que pasó de 7 a 15.
- La Oficina de Control Interno registró una OPS en 2023, en tanto que en el primer trimestre de la vigencia 2024 registra 3, incrementándose en un 200%.
- La Dirección Operativa pasó de 9 a 19 OPS, correspondiendo a un incremento del 111%.
- La oficina de Planeación tiene el mayor incremento porcentual, al pasar de 2 a 10 OPS, equivalentes a un 400% de aumento.

Respecto a los valores registrados en la contratación por órdenes de prestación de servicios, hallamos la siguiente información:

VALOR DE LA CONTRATACIÓN POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CONTRATOS POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.785.600.000	1.122.831.815	662.768.185	59%

De esta forma se observa un incremento del 59% en el valor de la contratación por órdenes de prestación de servicios, en personas naturales, entre las vigencias 2023 y 2024, al pasar de MIL CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$1.122.831.815) a MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.785.600.000).

## 6.2.2 REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Conforme a la consulta realizada en el reporte de EJECUCIÓN DEL GASTO, se realizó la siguiente comparación entre los periodos objeto de análisis:

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua. MENSAJERÍA	14400000	8.800.000	5.600.000	64%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. SECRETARIAS	38400000	22.964.120	15.435.880	67%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. TEC. SG-SST	0	0	0	0%
	<b>52.800.000</b>	<b>31.764.120</b>	<b>21.035.880</b>	<b>66%</b>

Se evidencia un incremento del 66% por concepto de remuneración servicios técnicos, al pasar de TREINTA UN MILONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$31.764.120) a CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$52.800.000).

No obstante, se debe tener en cuenta a que en la presente vigencia se ha hecho una contratación por seis meses, en tanto que en 2023 se realizó por cuatro meses, atendiendo directrices del nivel nacional relacionadas con la formalización del empleo.

## 7. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS y VIÁTICOS

### ➤ Viáticos y gastos de viaje

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, funcionarios de Distrisseguridad participaron en las actividades que generaron erogaciones de los rubros de viáticos y gastos de viaje, así:



# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

CARGO	EVENTO	LUGAR	FECHA Y LUGAR	VIATICOS	TIQUETES
Director Administrativo	Seminario Regional de actualización en claves para la gestión presupuestal	Bucaramanga	13 y 14 de febrero de 2024	2.695.158	618.250
Profesional Operativo	Curso ISO27001 – Internal Auditor Lead	Bogotá	28 de febrero al 01 de marzo de 2024	1.713.978	843.130
Técnico en comunidades				1.046.021	843.130
P.U.E. Planeación				1.713.978	829.450
Asesor Control Interno	Seminario taller novedades y herramientas para fortalecer la gestión del control interno	Bogotá	25 al 30 de enero 2024	1.964.564	734.720
Director General	Formulación y lineamientos de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Bogotá	07 al 10 de febrero de 2024	3.173.954	778.280
Director General	Proyecto Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Bogotá	20 al 21 de febrero de 2024	1.360.266	801.600
Director General	Ronda de Negocios Ciudades Inteligentes 2024	Bogotá	07 de marzo de 2024	453.422	-
Director General	Evento Oficial de Seguridad Global del Gobierno del Reino Unido	Farnborough Reino Unido	12 al 14 de marzo de 2024	20.128.307	5.854.770
Director General	Reunión de acercamiento comercial en virtud de la necesidad derivada de la renovación del convenio interadministrativo marco Distrisseguridad-Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU	Medellín	01 al 02 de febrero de 2024	1.360.266	885.190
Director Operativo				1.155.068	\$789.990.
P.U.E Jurídico				734.562	543.660
				<b>37.499.544</b>	<b>12.732.180</b>

Comparados los egresos totales generados durante la vigencia 2024 con el mismo concepto de la vigencia 2023, se observa un incremento significativo, de acuerdo con el siguiente cuadro:

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Viáticos de los funcionarios en comisión	37.499.544	9.319.102	28.180.442	302%
Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua. TRANSPORTE	12.732.180	6.103.180	6.629.000	109%
<b>TOTAL</b>	<b>50.231.724</b>	<b>15.422.282</b>	<b>34.809.442</b>	<b>226%</b>

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se ejecutaron recursos en viáticos y gastos de viaje por valor de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$50.231.724), en tanto que en el primer trimestre de la vigencia 2023 fueron del orden de los QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$15.422.282) es decir que se han incrementado los gastos por estos conceptos en un 226%, entre la vigencia 2023 y 2024.

Cabe señalar que el incremento en un 226% se ve representado en una comisión al exterior del señor Director General, quien asistió a un evento en la ciudad de Farnborough (Inglaterra), así como un mayor número de funcionarios que, en desarrollo del plan de capacitación 2024, asistieron a actividades de formación en este primer trimestre de la vigencia.

## 8. EVENTOS – CAPACITACIONES

En el primer trimestre de 2024, se presentaron las siguientes actividades en torno al PROGRAMA DE CAPACITACIONES de esta vigencia:

CARGO	EVENTO	LUGAR	FECHA Y LUGAR	COSTO
Director Administrativo	Seminario Regional de actualización en claves para la gestión presupuestal	Bucaramanga	13 y 14 de febrero de 2024	1.585.250
Profesional Operativo	curso ISO27001 – Internal Auditor Lead	Bogotá	28 de febrero al 01 de marzo de 2024	7.761.000
Técnico en comunidades				
P.U.E. Planeación				
Asesor Control Interno	Seminario taller novedades y herramientas para fortalecer la gestión del control interno	Bogotá	25 al 30 de enero 2024	1.750.000
<b>COSTO TOTAL</b>				<b>11.096.250</b>

En el primer trimestre de la vigencia 2024 se ejecutaron recursos del rubro de capacitaciones por un valor de ONCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$11.096.250), mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2023 se hicieron erogaciones por DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$16.667.400).

CAPACITACIONES				
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CAPACITACIONES	11.096.250	16.667.400	-5.571.150	-33%

## 9. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

- Los funcionarios de la entidad no cuentan con esquemas de seguridad.
- La entidad tiene cinco (5) vehículos oficiales asignados a la Dirección General y Dirección Operativa.
  - Camioneta Volkswagen Amarok, placas OUG 856
  - Camioneta Renault tipo Van, placas OUG 866
  - Camioneta Renault Koleo, placas OUG 867
  - Furgón Chevrolet, placas OUG 874
  - Camioneta Nissan Frontier, placas OUG 890

En el primer trimestre de la vigencia 2024 no se ha registrado mantenimiento de los vehículos de la entidad. Señala la P.U. de Recursos Físicos y Humanos que: *“A fecha 31/03/2024 no se cuenta con contrato de mantenimiento de vehículos, el proceso precontractual cuenta con los Listados de Precios Unitarios de Partes-Repuestos-Insumos y Servicios base de la preparación del Estudio de Mercado y con el borrador de Estudios Previos”*.

Para la presentación de este informe se realizó una verificación, con fecha 11 de abril de 2024, por placa de los vehículos de la entidad, en la página del SIMIT (Sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito), evidenciando que no se tienen comparendos ni multas registradas.

### 9.1 COMBUSTIBLE

El Comportamiento, en cuanto al consumo de combustible, para el primer trimestre de 2024, comparado con igual periodo de tiempo de la vigencia 2023, es el siguiente:

VEHÍCULO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
OUG856	281.250	662.674	-381.424	-58%
OUG866		477.414	-477.414	-100%
OUG867	649.120	1.567.889	-918.769	-59%
OUG874			0	0%
OUG890			0	0%
	<b>930.370</b>	<b>2.707.977</b>	<b>-1.777.607</b>	<b>-66%</b>

Se observa una disminución del 66% en el consumo de combustible, al alcanzar en el primer trimestre de la vigencia 2024 la suma de NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$930.370), en tanto que en el mismo periodo de tiempo de 2023 fue de DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$2.707.977).

No obstante, se debe tener en cuenta que, según reporta el Director Operativo, el suministro de combustible por parte del proveedor DISTRACOM se inició el 8 de marzo de 2024, según orden de compra No. 125722 de 2024.

## 10. PUBLICIDAD ESTATAL

Durante el primer trimestre del año 2024 no se registró ejecución de recursos por concepto de publicidad, al igual que en similar periodo de tiempo del año 2023.

## 11. GASTOS GENERALES

El seguimiento realizado por rubro se presenta, así:

- MATERIALES Y SUMINISTROS**

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	9.151.683	-9.151.683	-100%

En el primer trimestre de la vigencia 2024 no se han presentado erogaciones a través del rubro de materiales y suministros. En el año 2023, en el mismo periodo de tiempo se presentan gastos por valor de NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$9.151.683).

Es importante observar que en el primer trimestre de 2023 se realizó la compra del pedido de papelería (carpetas, resmas, sobres de manila, cajas de archivo, carpetas AZ, guías clasificadoras, pegante, grapas, engrapadoras, perforadora), en tanto que para el primer trimestre de 2024 no se ha realizado la adquisición de estos elementos.

## • SERVICIOS PÚBLICOS

Es pertinente tener en cuenta que en el Informe de Austeridad del Gasto, presentado por la oficina de Control Interno, se reportan las obligaciones contraídas en el trimestre objeto de revisión, aunque no necesariamente ellas correspondan al periodo cancelado en ese espacio de tiempo. Lo anterior, con el propósito de realizar un análisis objetivo de las variaciones presentadas por concepto de consumo en cada uno de los servicios públicos.

Así las cosas, a continuación se presenta el cuadro que consolida la información de los consumos registrados para Distrisseguridad en el primer trimestre 2024 comparado con igual periodo de tiempo de 2023

SERVICIOS PÚBLICOS				
	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
ENERGÍA ELÉCTRICA	11.703.200	11.097.490	605.710	5%
TELEFONÍA FIJA	673.691	676.736	-3.045	0%
INTERNET	2.405.192	2.167.669	237.523	11%
CYBER SECURITY	1.658.901	1.478.245	180.656	12%
	<b>16.440.984</b>	<b>15.420.140</b>	<b>840.188</b>	<b>7%</b>

En el primer trimestre de la vigencia 2024 se registró un incremento del 7% por concepto de pago de servicios públicos, al pasar de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$15.420.140) en 2023 a DICISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$16.440.984) en 2024.

Para mayor claridad de lo analizado en el primer trimestre de la vigencia 2024, se presenta la información desglosada del pago de servicios públicos, así:

### ➤ Energía Eléctrica

COMPARATIVO CONSUMO ENERGÍA AFINIA PRIMER TRIMESTRE 2024 CON 2023							
OFICINA	NIT	2024			2023		
		PERIODO	CONSUMO KWh	VALOR	PERIODO	CONSUMO KWh	VALOR
615	2374329	14/11/2023	573	569.700	11/11/2022	542	438.280
		14/12/2023			14/12/2022		
615	2374329	14/12/2023	568	626.450	14/12/2022	477	449.460
		12/01/2024			12/01/2023		
615	2374329	12/01/2024	387	437.530	12/01/2023	450	375120
		10/02/2024			10/02/2023		
608-609	1182831	14/11/2023	3815	3.762.550	11/11/2022	4133	3.250.590
		14/12/2023			14/12/2022		
608-609	1182831	14/12/2023	2491	2.726.330	14/12/2022	3796	2.988.840
		12/01/2024			12/01/2023		
608-609	1182831	12/01/2024	2654	2.877.270	12/01/2023	3739	2.981.670

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

		10/02/2024			10/02/2023			
609	1182832	14/11/2023	0	40.790				
		14/12/2023						
609	1182832	14/12/2023	0	41.310				
		12/01/2024						
609	1182832	12/01/2024	0	41.330				
		10/02/2024						
617	2374331	14/11/2023	518	579.940				
		14/12/2023						
417	2374285				14/12/2022	395	363.420	
					12/01/2023			
417	2374285				12/01/2023	264	250.110	
					10/02/2023			
			<b>11006</b>	<b>11.703.200</b>			<b>13796</b>	<b>11.097.490</b>

Presentó un incremento del 5%, pasando de ONCE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$11.097.490) en el primer trimestre de 2023 a ONCE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$11.703.200) en el primer trimestre 2024.

En cuanto al consumo en KWh pasó de 13796 en el primer trimestre de 2023 a 11006 en el mismo periodo de tiempo de 2024. Es decir una disminución de 2790 KWh consumidos.

## ➤ Internet

COMPARATIVO CONSUMO INTERNET - UNE EPM CUARTO TRIMESTRE 2023 CON 2022					
OFICINA	NIT	2024		2023	
		PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
608-609	18012043	1/12/2023	375.224	1/12/2022	361.446
		31/12/2023		31/12/2022	
608-609	18012043	1/01/2024	416.461	1/01/2023	350.676
		31/01/2024		31/01/2023	
608-609	18012043	1/02/2024	416.461	1/02/2023	375.224
		29/02/2024		28/02/2023	
417	19206322	1/12/2023	373.006	1/12/2022	315.609
		31/12/2023		31/12/2022	
417	19206322	1/01/2024	412.803		
		31/01/2024			
417	19206322	1/02/2024	411.237	1/02/2023	694.104
		29/02/2024		28/02/2023	
	19228641				70.610
608-609	18126139	1/12/2023	515.219	1/12/2022	481.513

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

		31/12/2023		31/12/2022	
608-609	18126139	1/01/2024	571.841	1/01/2023	481.513
		31/01/2024		31/01/2023	
608-609	18126139	1/02/2024	571.841	1/02/2023	515.219
		29/02/2024		28/02/2023	
			<b>4.064.093</b>		<b>3.645.914</b>

Se presenta un incremento del 11% en el gasto por concepto de servicio de internet, entre el primer trimestre del año 2023 e igual periodo de tiempo de la vigencia 2024, al pasar de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$3.645.514) a CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES PESOS (\$4.064.093).

Es importante señalar que el pago por concepto de internet incluye el servicio de cyber seguridad, que presta la empresa UNE- EPM, relacionado con el pago de servicio para proteger la información y la infraestructura crítica de la entidad.

Se evidenciaron pagos por servicio de internet a la oficina 417 por los meses de enero y febrero de 2024 y de acuerdo con lo informado mediante memorando No. 0636 de la Dirección Administrativa y Financiera, el plazo de ejecución del contrato finalizó el 11 de diciembre de 2023; observándose que no se hizo la suspensión oportuna del servicio, hasta tanto se realizara una nueva contratación donde se instalaran los puntos de internet, de acuerdo con lo establecido en la resolución 5111 de 2017 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

## ➤ Telefonía fija

Distriseguridad cuenta con tres líneas telefónicas fijas, con el operador Colombia Telecomunicaciones – Movistar.

COMPARATIVO CONSUMO INTERNET - UNE EPM CUARTO TRIMESTRE 2023 CON 2022					
		2024		2023	
OFICINA	NIT	PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
608-609	6056642510	2/12/2023	65.493		
		1/01/2024			
608-609	6056642510	2/01/2024	109.023	2/01/2023	142.542
		1/02/2024		1/02/2023	
608-609	6056642510	2/02/2024	61.909	2/02/2023	84.801
		1/03/2024		1/02/2023	
608-609	6056642245	2/12/2023	89.807		
		1/01/2024			
608-609	6056642245	2/01/2024	61.567	2/01/2023	140.208
		1/02/2024		1/02/2023	
608-609	6056642245	2/02/2024	60.634	2/02/2023	66.485
		1/03/2024		1/02/2023	
608-609	6056643617	2/12/2023			
		1/01/2024			

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

608-609	6056643617	2/01/2024	148.701	2/01/2023	168.580	
		1/02/2024		1/02/2023		
608-609	6056643617	2/02/2024	76.557	2/02/2023	74.120	
		1/03/2024		1/02/2023		
			<b>673.691</b>			<b>676.736</b>

En el pago de este servicio no se evidencia una variación porcentual significativa entre los periodos motivo de análisis. El consumo registrado en el primer trimestre de 2023 es de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$676.736) y en el primer trimestre de la vigencia 2024 es del orden de los SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS (\$673.691).

## • PAPELERÍA

De acuerdo con la información entregada por el supervisor del contrato de suministro de elementos de útiles y elementos de oficina, se presentó el siguiente consumo de papelería en la entidad:

	PRIMER TRIMESTRE 2024	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
RESMAS TAMAÑO CARTA	11	10	1
RESMAS TAMAÑO OFICIO	6	17	-11
	<b>17</b>	<b>27</b>	<b>-10</b>

Es pertinente aclarar que aunque no se ha ejecutado la compra de elementos de papelería en la presente vigencia, se hizo la entrega con las existencias del año anterior.

## 12. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 se presentaron compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, por valor de MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.224.291.572), en tanto que en el primer trimestre de 2023 se registraron compras por TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$32.248.259).

ACUERDO MARCO DE PRECIOS					
2024			2023		
PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR
VENEPLAST LTDA	125535	19350000	ORGANIZACIÓN TERPELL	105603	23.096.576
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP	125565	4590000	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	105930	9.151.683
FERRICENTROS SAS	125564	3122738			
DISTRACOM S.A.	125722	21000000			
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	125989	489297836			
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	125990	686930998			
		<b>1.224.291.572</b>			<b>32.248.259</b>



## 13. RECOMENDACIONES

- Generar las condiciones necesarias para el disfrute de las vacaciones de los funcionarios que tienen acumulados periodos, en procura de dar cumplimiento a las directrices de austeridad del gasto en esta materia.
- Generar controles tendientes a evitar el pago de servicios públicos que no correspondan al consumo efectivo de la entidad.
- Rediseñar e implementar política de “0” papel con el propósito de evitar el consumo innecesario de papel y tinta, así como para dinamizar los procesos.
- Implementar la estrategia contenida en la Política Ambiental de Distrisseguridad, Código PIDEYP-001 de 18 de noviembre de 2021, la cual señala en su numeral 4: *“Generar planes y programas para la minimización del uso energético, el uso hídrico y la disposición adecuada de residuos, el ahorro del agua y el uso de tecnologías amigables con el ambiente y estrategias para la minimización de la contaminación, con el propósito de establecer acciones para reducir el consumo de energía.*
- Verificar el cumplimiento de los mantenimientos preventivos del parque automotor.
- Generar una política para el manejo del parque automotor que defina, entre otros aspectos controles para:
  - Reporte de recorridos, como garantía de uso oficial
  - Verificación del SIMIT
  - Verificación del estado y funcionamiento de los vehículos
  - Pago de impuestos
  - Verificación vigencia de los seguros

## 14. CONCLUSIONES

Se observa el cumplimiento por parte de Distrisseguridad de las medidas en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, sin embargo, es necesario establecer controles en algunos aspectos como: administración del parque automotor, servicios públicos, en el sentido de realizar mediciones y comparaciones periódicamente con el fin de tomar acciones de manera oportuna cuando se observen desviaciones significativas.



**GILDARDO PÉREZ TORRES**

Asesor de Control Interno

Proyectaron: **Carlos Bobadilla** – Asesor externo Control Interno

**F. Murillo** – Control Interno